



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA N° 03

ACTA DE EVALUACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-DIRIS LE

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA

En el distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, en la fecha, viernes, 16 de mayo del 2025, instalados en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este, los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA, designados mediante Formato N° 004 de fecha 14/04/2025, suscrito por la Directora Ejecutiva de Administración, Obst. ERIKA JANET SERVAN VENTURA. =====

- MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE, quien actúa en calidad de Presidente del Comité =====
- MAX CARLO SEGOVIA TROCONES, quien actúa en calidad de Primer Miembro Titular. =====
- JOSE ANTONIO BELITO MANCHA, quien actúa en calidad de Segundo Miembro Titular. =====

Que, el objeto de la convocatoria es la EVALUACION DE PROPUESTAS presentadas al Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-DIRIS LE (Primera convocatoria) para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA. =====

REGISTRO DE PARTICIPANTES

A continuación, se procedió con la revisión de las empresas registradas electrónicamente como participantes en la plataforma SEACE (www.seace.gob.pe), las cuales se detallan a continuación:

CUADRO N° 1 – REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS EN SEACE

N°	Descripción	RUC	Nombre de la Empresa	Fecha de Registro	Estado
1	Proveedor con RUC	10081079388	ARROYO LEYTON LUIS ALBERTO	28/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10085162972	YALAN ICOCHEA CESAR AUGUSTO	20/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10101748419	VILLARROEL ALARCON OSCAR	04/05/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10407211313	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	04/05/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	23/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	27/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	10437815157	QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO	17/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	10727640288	PIZARRO RUIZ MAYSHA YOSELIN	17/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	10739471682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	17/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	17/04/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	10756539171	OVIEDO AZAÑERO FERGIE ALANIS	28/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20408120695	EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.	28/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20409401547	BRAYDABEL E.I.R.L	18/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	20/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	19/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	27/04/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20503016649	VILLA INGENIEROS E.I.R.L	17/04/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20509829886	INDUSTRIAS FERLIM S.A.C.	21/04/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/04/2025	Válido
21	Proveedor con RUC	20513034319	CEHAVIT SAC	19/04/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.	18/04/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	23/04/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20524761191	WOLF CONTRATISTAS S.A.C.	28/04/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20541549990	K1C CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-K1C CONSTRUCCIONES S.A.C.	25/04/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	17/04/2025	Válido
27	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/04/2025	Válido
28	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	19/04/2025	Válido
29	Proveedor con RUC	20552396405	A & H GROUP S.A.C.	19/04/2025	Válido
30	Proveedor con RUC	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	18/04/2025	Válido



PERU

Ministerio
de SaludOficina de
Abastecimientos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

31	Proveedor con RUC	20559756475	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	18/04/2025	Válido
32	Proveedor con RUC	20566061148	HOMES D'LUJO SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	01/05/2025	Válido
33	Proveedor con RUC	20571268908	ECONPECC ASOCIADOS S.R.L.	28/04/2025	Válido
34	Proveedor con RUC	20600370805	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/04/2025	Válido
35	Proveedor con RUC	20600385632	HEBULABS S.A.C.	17/04/2025	Válido
36	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	19/04/2025	Válido
37	Proveedor con RUC	20601187907	FELGRAH S.A.C.	30/04/2025	Válido
38	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	30/04/2025	Válido
39	Proveedor con RUC	20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	23/04/2025	Válido
40	Proveedor con RUC	20601482085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EHPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido
41	Proveedor con RUC	20602253768	"SVMULT S.A.C."	28/04/2025	Válido
42	Proveedor con RUC	20602257208	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GALVEZ S.A.C.- EMOSEGEGA S.A.C.	25/04/2025	Válido
43	Proveedor con RUC	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/04/2025	Válido
44	Proveedor con RUC	20602856560	PRESUPUESTO Y OBRAS E.I.R.L.	04/05/2025	Válido
45	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	17/04/2025	Válido
46	Proveedor con RUC	20603660707	CONCONSPERU E.I.R.L.	24/04/2025	Válido
47	Proveedor con RUC	20603827962	CRA GROUP S.A.C.	18/04/2025	Válido
48	Proveedor con RUC	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	17/04/2025	Válido
49	Proveedor con RUC	20604862737	J & C INGENIERIA CRUZ S.A.C.	02/05/2025	Válido
50	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20/04/2025	Válido
51	Proveedor con RUC	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
52	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/04/2025	Válido
53	Proveedor con RUC	20606063360	GRUPO LC CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	30/04/2025	Válido
54	Proveedor con RUC	20606113731	E & T CONSULTING SOLUTIONS S.A.C.	28/04/2025	Válido
55	Proveedor con RUC	20606208209	THERHODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/04/2025	Válido
56	Proveedor con RUC	20606742933	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	18/04/2025	Válido
57	Proveedor con RUC	20606846739	CONDE'S METAL ESTRUCTURAS & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/04/2025	Válido
58	Proveedor con RUC	20606996480	JCM CONSTRUCTORA E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
59	Proveedor con RUC	20607144088	INTERNATIONAL GROUP DASOVI S.A.C.	25/04/2025	Válido
60	Proveedor con RUC	20607316971	ANCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	19/04/2025	Válido
61	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PINARRETA S.A.C.	01/05/2025	Válido
62	Proveedor con RUC	20607604402	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	17/04/2025	Válido
63	Proveedor con RUC	206081178695	STUDIO SK S.A.C.	30/04/2025	Válido
64	Proveedor con RUC	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	19/04/2025	Válido
65	Proveedor con RUC	20608797476	KAVIR CONTRATISTAS E.I.R.L.	18/04/2025	Válido
66	Proveedor con RUC	20609476002	CORPORACION LYH SOTO S.A.C.	24/04/2025	Válido
67	Proveedor con RUC	20609481961	CORPORACION THANAKU S.A.C.	19/04/2025	Válido
68	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025	Válido
69	Proveedor con RUC	20610291784	NAOHI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	17/04/2025	Válido
70	Proveedor con RUC	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	26/04/2025	Válido
71	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO HOBAK S.A.C.	23/04/2025	Válido
72	Proveedor con RUC	20611399694	FORTEPACHA S.A.C.	19/04/2025	Válido
73	Proveedor con RUC	20612067555	GRUPO CONSTRUCTIVO AVAL S.A.C.	21/04/2025	Válido
74	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	04/05/2025	Válido
75	Proveedor con RUC	20612332089	POLARISX CC S.A.C.	27/04/2025	Válido
76	Proveedor con RUC	20612574716	ENERCCON CONSTRUCTORA E.I.R.L.	17/04/2025	Válido
77	Proveedor con RUC	20613113798	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DC E.I.R.L.	01/05/2025	Válido
78	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido

78 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 71 a 78. Página 8 / 8.

5 6 7

PRESENTACION DE OFERTAS:

Conforme al cronograma establecido en el calendario del SEACE, las siguientes empresas presentaron su oferta técnica y económica:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO N° 2 – PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL PROCEDIMIENTO

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE
 Nomenclatura : AS-SM-5-2025-DIRIS LE-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA Y REGION LIMA

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA Y REGION LIMA			
20609476002	CORPORACION LYM SOTO S.A.C.	05/05/2025	15:57:25	Electronico
20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	05/05/2025	17:24:39	Electronico
20611399694	FORTEPACHA S.A.C.	05/05/2025	18:02:47	Electronico
20607316971	AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	05/05/2025	18:13:24	Electronico
20606063360	GRUPO LC CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	05/05/2025	18:40:20	Electronico
20513034319	CEMAVIT SAC	05/05/2025	20:38:09	Electronico
20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	05/05/2025	21:59:17	Electronico
20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/05/2025	22:13:47	Electronico
20600370885	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/05/2025	22:31:14	Electronico
20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	05/05/2025	22:35:58	Electronico
20511344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	05/05/2025	22:43:09	Electronico
20509829986	INDUSTRIAS FERLIM SAC	05/05/2025	23:00:44	Electronico
20607604402	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	05/05/2025	23:01:35	Electronico
20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	05/05/2025	23:04:56	Electronico
20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	05/05/2025	23:07:15	Electronico
20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	05/05/2025	23:07:35	Electronico
20600794770	EDIFATEL S.A.C.	05/05/2025	23:16:59	Electronico
20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	05/05/2025	23:34:16	Electronico
20607144088	CONSORCIO LA MOLINA	05/05/2025	23:51:51	Electronico
20571268568	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	05/05/2025	23:53:27	Electronico

ADMISION DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió a la verificación de la etapa de Admisión de ofertas para lo cual constató la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases integradas. El resultado de dicha revisión consta en el siguiente cuadro:

Anexo N° 01
DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA

ACUERDOS:

El Comité de Selección en pleno acuerda lo siguiente:

- De la evaluación de propuestas presentadas para la Admisión de Ofertas, se observa que el postor AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L., NO adjunta la vigencia poder de la persona que suscribe la oferta, por lo que en aplicación al Artículo 60 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado se solicitará subsanación de su oferta, otorgándole el plazo de un (1) día hábil para su subsanación a través del SEACE.



PERU

Ministerio
de Salud

Dirección de Registro
Administrativo y Legal
DIRECORA

Oficina de
Abastecimientos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- El proceso de selección se posterga hasta el día martes, 20 de mayo del 2025.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente Acta, la misma que fue aprobada sin observación alguna, procediéndose a suscribir en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar se levanta la sesión.

MAX CARLO SEGOVIA TROCONES
MIEMBRO TITULAR

MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE
PRESIDENTE

JOSE ANTONIO BELITO MANCHA
MIEMBRO TITULAR

Anexo N° 01

CUADRO N° 3 - DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA - AS 05-2025 CS MATAZANGO

	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de Plazo de ejecución de la prestación. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Precio de la Oferta. (Anexo N° 6)	ESTADO DE LA OFERTA
1	CORPORACION LYM SOTO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE (1)	NO ADMITIDA
2	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
3	FORTEPACHA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
4	AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	CUMPLE	No Presenta (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	
5	GRUPO LC CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (3)	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
6	CEMAVIT SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
7	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
8	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (3)	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
	SAC INGENIEROS CONSULTORES I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (3)	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
10	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
11	GRUPO MOBAK S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
12	INDUSTRIAS FERLIM S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
13	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
14	MAYOLOA INVERSIONES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
15	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
16	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (3)	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
17	EDIFATEL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
18	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA
19	CONSORCIO LA MOLINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
20	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDA

(1) Postor CORPORACION LYM SOTO S.A.C., de la revisión de documentos presentados para la admisión de su oferta, se observa que las firmas de cada uno de los formatos o Anexos 1, 2, 3, 4, y 6 conllevan firmas pegadas, en vez de estar debidamente firmadas de forma manuscrita por el representante del postor, es decir, corresponden a una sola y única imagen de firma, por lo que no corresponde a una firma manuscrita original. Al respecto, cabe recordar que en el numeral 1.6 del Capítulo I – Sección General de las bases integradas se estableció que las declaraciones juradas, formatos o formularios que conforman la oferta, deben ser suscritos necesariamente por los postores o por sus representantes legales, a través de una firma manuscrita. En adición a ello, en el mismo numeral se acota que “no se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto”. Considerando que el artículo 60 del Reglamento, establece que, en el caso de omisión de la firma, se permite la subsanación de las ofertas, con excepción de la falta de firma en la oferta económica; es decir, el Anexo N° 6 no es subsanable, la Oferta presentada se considera NO ES ADMITIDA.

(2) Postor AMCLUSTER se presenta al proceso de selección como persona jurídica, sin embargo, no adjunta copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, según corresponda, de acuerdo a lo solicitado en las Bases del procedimiento de selección. Por lo que en aplicación al artículo 60 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se le solicitara su subsanación otorgándole el plazo de dos (2) día hábil para presentarlo a través de la plataforma del SEACE.

W
D

(3) De la revisión de las propuestas presentadas por los postores GRUPO LC CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C., CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS S.C.R.L., EAC INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L., e INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C., se observa que en el Anexo N° 4, NO detallan la condición de inicio de contabilización del plazo de ejecución del servicio solicitado, solo detallan el plazo en días calendario.

El numeral 7.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO de los Términos de Referencia contenido en el Capítulo III Requerimiento de la Sección Específica de las bases integradas (pág. 35), establece: "El plazo de Ejecución del Servicio se ejecutará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la ENTREGA DE LA ZONA DE TRABAJO". Esto guarda concordancia con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I "Generalidades" de la Sección Específica de las bases que recoge el PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO según lo siguiente: "Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de la zona de trabajo".

A mayor abundamiento, del texto del Anexo N° 4 se hace mención a que el postor tiene pleno conocimiento que las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, lo cual lo hacen en calidad de declaración jurada. Y es en ese contexto que seguidamente ofertan el plazo de prestación del servicio.

De la lectura integral de las bases integradas resulta claro que el plazo de ejecución o de prestación del servicio se contabilizará a partir del día siguiente de la entrega de la zona de trabajo, pues no existe otra indicación que conlleve a interpretar de manera diferente el cómputo del inicio del plazo de la ejecución de la prestación del servicio. Adicionalmente debe tenerse presente que, los postores han presentado el Anexo N° 3 mediante el cual hacen de conocimiento que luego de examinada las bases y demás documentos del procedimiento, y conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos ofrece su oferta de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y documentos del procedimiento.

Debe precisarse que el Anexo N° 4 está referido al plazo de prestación del servicio (plazo ofertado por los postores), razón por la cual los postores no podrían condicionar el plazo de prestación de servicio a una condición distinta a la establecida en las bases, por lo que, en aplicación del principio de libertad de concurrencia, se consideran ADMITIDAS las propuestas presentadas.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA N° 04

ACTA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-DIRIS LE

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA

(Continuación)

En el distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, en la fecha, jueves, 22 de mayo del 2025, instalados en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este, los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA, designados mediante Formato N° 004 de fecha 14/04/2025, suscrito por la Directora Ejecutiva de Administración, Obst. ERIKA JANET SERVAN VENTURA. =====

- MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE, quien actúa en calidad de Presidente del Comité =====
- MAX CARLO SEGOVIA TROCONES, quien actúa en calidad de Primer Miembro Titular. =====
- JOSE ANTONIO BELITO MANCHA, quien actúa en calidad de Segundo Miembro Titular. =====

Que, el objeto de la convocatoria es la continuación de la EVALUACION DE PROPUESTAS presentadas al Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-DIRIS LE (Primera convocatoria) para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA. =====

Mediante Cartas N° 001-2025-CS AS N° 005-2024-DIRIS LE, de fecha 16 de mayo del 2025, se solicitó al postor AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L. subsanación de su oferta, por lo que en aplicación al literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole el plazo de un (1) día hábil para presentar subsanación a través del SEACE.

De la revisión del SEACE se observa que el postor AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L., NO ha presentado subsanación de su oferta de acuerdo a lo solicitado. Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA su oferta presentada por los postores.

EVALUACION DE OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

CUADRO N° 4 – MONTO OFERTADO Y PUNTAJE OBTENIDO

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE OBTENIDO	CONDICION DE MYPE (BONIFICACION DE 5% SOBRE PUNTAJE OBTENIDO)	PUNTAJE FINAL
1	CORPORACION LYM SOTO S.A.C. (*)	S/ 325,200.50	84.72	4.24	88.95
2	INMOBILIARIA PINARRETA S.A.C.	S/ 298,520.00	92.29	4.61	96.90
3	FORTEPACHA S.A.C.	S/ 305,131.39	90.29	4.51	94.80
4	AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L. (**)	S/ 287,595.10	95.79	4.79	100.58
5	GRUPO LC CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	S/ 292,102.00	94.32	4.72	99.03
6	CEMAVIT SAC	S/ 340,868.05	80.82	4.04	84.86
7	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	S/ 298,990.00	92.14	4.61	96.75
8	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.	S/ 275,500.00	100.00	5.00	105.00
9	EAC INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L.	S/ 290,000.00	95.00	4.75	99.75
10	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	S/ 345,000.00	79.86	3.99	83.85



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

11	GRUPO MOBAK S.A.C.	S/ 280,000.00	98.39	4.92	103.31
12	INDUSTRIAS FERLIM S.A.C.	S/ 340,000.00	81.03	4.05	85.08
13	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	S/ 312,495.90	88.16	4.41	92.57
14	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	S/ 279,580.50	98.54	4.93	103.47
15	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 306,240.00	89.96	4.50	94.46
16	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	S/ 284,211.00	96.94	4.85	101.78
17	EDIFATEL S.A.C.	S/ 295,000.00	93.39	4.67	98.06
18	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 317,520.00	86.77	4.34	91.10
19	CONSORCIO LA MOLINA	S/ 283,937.91	97.03	4.85	101.88
20	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	S/ 330,000.00	83.48	4.17	87.66

(*) Postor CORPORACION LYM SOTO S.A.C., presenta oferta con firmas pegadas, inclusive el Anexo N° 6 - Precio de la Oferta, documento que no es afecto a subsanación. Por lo tanto, su propuesta se considera NO ADMITIDA.

(**) Postor AMCLUSTER CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L. NO presenta subsanación de su oferta de acuerdo a lo solicitado. Por lo tanto, su propuesta se considera NO ADMITIDA.

CUADRO N° 4 - ORDEN DE PRELACION

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
1°	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.	S/ 275,500.00	105.00
2°	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	S/ 279,580.50	103.47
3°	GRUPO MOBAK S.A.C.	S/ 280,000.00	103.31
4°	CONSORCIO LA MOLINA	S/ 283,937.91	101.88
5°	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	S/ 284,211.00	101.78
6°	EAC INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L.	S/ 290,000.00	99.75
7°	GRUPO LC CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	S/ 292,102.00	99.03
8°	EDIFATEL S.A.C.	S/ 295,000.00	98.06
9°	INMOBILIARIA PINARRETA S.A.C.	S/ 298,520.00	96.90
10°	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	S/ 298,990.00	96.75
11°	FORTEPACHA S.A.C.	S/ 305,131.39	94.80
12°	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 306,240.00	94.46
13°	INGENIERIA Y TRANSPORTES B Y S S.R.L.	S/ 312,495.90	92.57
14°	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 317,520.00	91.10
15°	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	S/ 330,000.00	87.66
16°	INDUSTRIAS FERLIM S.A.C.	S/ 340,000.00	85.08
17°	CEMAVIT SAC	S/ 340,868.05	84.86
18°	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	S/ 345,000.00	83.85

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Posteriormente y en estricto cumplimiento del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre la Calificación y Evaluación de las ofertas técnicas, se procedió a calificar las ofertas según el orden de prelación obtenido, constatando los documentos para acreditar los requisitos de calificación enunciados en las bases.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El artículo 75 del Reglamento precisa que, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en las bases, precisando que la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es **descalificada**. Asimismo, si alguno de los dos postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos postores que cumplan con los requisitos de calificación.

Anexo N° 02 – CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS

ACUERDOS:

El Comité de Selección en pleno acuerda lo siguiente:

- En aplicación al numeral 68.1 del Artículo 68 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitar al Postor GRUPO MOBAK S.A.C. y al Postor INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C. presentar ESTRUCTURA DE COSTO de acuerdo al formato que se adjuntara a la solicitud, otorgándole el plazo de dos (2) días hábiles para su presentación a través de correo institucional.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente Acta, la misma que fue aprobada sin observación alguna, procediéndose a suscribir en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar se levanta la sesión.

MAX CARLO SEGOVIA TROCONES
MIEMBRO TITULAR

MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE
PRESIDENTE

JOSE ANTONIO BELITO MANCHA
MIEMBRO TITULAR

Anexo N° 02
CALIFICACION DE OFERTAS - AS 005-2025-DIRIS LE

	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR: CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.	POSTOR: MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	POSTOR: GRUPO MOBAK S.A.C.	POSTOR: CONSORCIO LA MOLINA	POSTOR: INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.
	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL					
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO					
	1 UND. NIVEL LASER 1 UND. NIVEL DE INGENIERO NOTA: 1. Antigüedad del equipo propuesto, contabilizada a la fecha de presentación de propuestas. 2. Adjuntar el certificado de calibración en caso que el equipo solicitado sea mayor de un año, con una vigencia de 6 meses a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE					
	B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA Requisitos: RESPONSABLE TECNICO. Un (01) Ingeniero Civil o Arquitecto, titulado requerido como personal clave (responsable técnico).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	B.3.2. CAPACITACIÓN Requisitos: RESPONSABLE TECNICO. Deberá presentar mínimo de 90 horas lectivas en capacitaciones y/o cursos y/o diplomados y/o especializaciones relacionados a: Residencia y supervisión de obras y/o metrados en edificaciones y/o planificación y programación de obra y/o diseños en estructuras metálicas para el personal clave requerido como responsable Técnico del Servicio.	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	NO CUMPLE (3)	CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: RESPONSABLE TECNICO Mínimo dos (02) años de experiencia como responsable técnico de servicio o Responsable del Servicio o Supervisor de obra o Residente de Servicio o Residente de obra en Servicios u Obras de Acondicionamiento, Mantenimiento, Remodelación, Adecuación, , Ampliación, Rehabilitación, Habilitación, Construcción, Mejoramiento de ambientes y/o ejecución de obra en Edificaciones en general para el personal clave requerido como responsable Técnico del Servicio a ejecutar la Prestación del Objeto de la convocatoria.			CUMPLE		CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
	<u>Requisitos:</u>					

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,725.73 (Trescientos Cincuenta Mil Setecientos Veinticinco con 73/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 87,681.43 (Ochenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Uno con 43/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES EN GENERAL.</p>			CUMPLE MYPE		CUMPLE MYPE
ESTADO DE LA OFERTA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA

(1) Postor CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS S.C.R.L., de folio 14 al 19 de su propuesta presenta documentos para acreditar la capacitacion del personal con Certificados de capacitacion con duracion de HORAS ACADEMICAS. Considerando que las Bases integradas del procedimiento de seleccion exigen que la acreditacion de la capacitacion se evidencie mediante HORAS LECTIVAS y que los documentos presentados por el Postor dan cuenta de otro tipo de horas, se concluye que dichos documentos no son idoneos para acreditar el Requisito de Calificacion - Capacitacion (Resolucion N° 00252-2024-TEC-S1). Por lo que su propuesta se considera DESCALIFICADA. Es de señalar que los postores son responsables por el contenido de sus ofertas, lo que determina una obligación para estos, en el sentido de que la información que se contemple en la oferta no induzca al error o la incertidumbre de lo ofertado, toda vez que no es competencia ni responsabilidad del comité de selección, interpretar o corregir las ofertas que se presentan”.

(2) Postor MAYOLDA INVERSIONES S.A.C., de folio 101 al 118 de su propuesta presenta documentos para acreditar la capacitacion del personal con Certificados de capacitacion con duracion de HORAS ACADEMICAS. Considerando que las Bases integradas del procedimiento de seleccion exigen que la acreditacion de la capacitacion se evidencie mediante HORAS LECTIVAS y que los documentos presentados por el Postor dan cuenta de otro tipo de horas, se concluye que dichos documentos no son idoneos para acreditar el Requisito de Calificacion - Capacitacion (Resolucion N° 00252-2024-TEC-S1). Por lo que su propuesta se considera DESCALIFICADA. Es de señalar que los postores son responsables por el contenido de sus ofertas, lo que determina una obligación para estos, en el sentido de que la información que se contemple en la oferta no induzca al error o la incertidumbre de lo ofertado, toda vez que no es competencia ni responsabilidad del comité de selección, interpretar o corregir las ofertas que se presentan”.

(3) Postor CONSORCIO LA MOLINA, a folios 21 y 22 de su propuesta presenta documentos para acreditar la capacitacion del personal con Certificados de capacitacion con duracion de HORAS ACADEMICAS. Considerando que las Bases integradas del procedimiento de seleccion exigen que la acreditacion de la capacitacion se evidencie mediante HORAS LECTIVAS y que los documentos presentados por el Postor dan cuenta de otro tipo de horas, se concluye que dichos documentos no son idoneos para acreditar el Requisito de Calificacion - Capacitacion (Resolucion N° 00252-2024-TEC-S1). Por lo que su propuesta se considera DESCALIFICADA. Es de señalar que los postores son responsables por el contenido de sus ofertas, lo que determina una obligación para estos, en el sentido de que la información que se contemple en la oferta no induzca al error o la incertidumbre de lo ofertado, toda vez que no es competencia ni responsabilidad del comité de selección, interpretar o corregir las ofertas que se presentan”.

Es oportuno recalcar que las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones.



OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-DIRIS LE

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA

(Continuación)

En el distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, en la fecha, viernes, 30 de mayo del 2025, instalados en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este, los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo el procedimiento de selección para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA**, designados mediante Formato N° 004 de fecha 14/04/2025, suscrito por la Directora Ejecutiva de Administración, **Obst. ERIKA JANET SERVAN VENTURA**.

- MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE, quien actúa en calidad de Presidente del Comité
- MAX CARLO SEGOVIA TROCONES, quien actúa en calidad de Primer Miembro Titular.
- JOSE ANTONIO BELITO MANCHA, quien actúa en calidad de Segundo Miembro Titular.

Que, el objeto de la convocatoria es el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-DIRIS LE (Primera convocatoria)** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA**.

En aplicación al numeral 68.1 del Artículo 68 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Cartas N° 002 y 003-2025-CS AS N° 005-2025-DIRIS LE, de fecha 22 de mayo del 2025, se solicitó al Postor **GRUPO MOBAK S.A.C.** y al Postor **INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.** presentar **ESTRUCTURA DE COSTO** de acuerdo al formato que se adjuntó a la solicitud, para lo cual se otorgó el plazo de dos (2) días hábiles para su presentación a través de correo institucional.

De la revisión del correo institucional mtrillo@dirislimaeste.gob.pe se observa que solo el postor **GRUPO MOBAK S.A.C.** ha presentado la información solicitada.

De la evaluación de la Estructura de Costo presentada por el Postor **GRUPO MOBAK S.A.C.**, el comité de selección determina que contiene todos los componentes mínimos considerados para la ejecución del servicio solicitado.

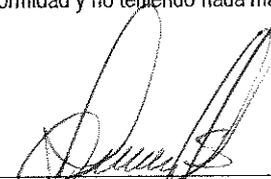
ACUERDOS:

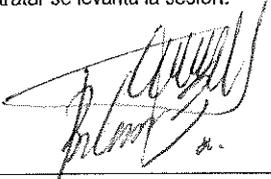
El Comité de Selección en pleno acuerda lo siguiente:

- **OTORGA LA BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2025-DIRIS LE, convocada para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD MATAZANGO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y REGION LIMA**, al postor **GRUPO MOBAK S.A.C.**, al ofertar el monto de **S/ 280,000.00 (Dochientos Ochenta Mil con 00/100 Soles)** y cumplir con los Requisitos de Calificación detallados en las Bases del procedimiento de selección.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente Acta, la misma que fue aprobada sin observación alguna, procediéndose a suscribir en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar se levanta la sesión.


MAX CARLO SEGOVIA TROCONES
MIEMBRO TITULAR


MIGUEL ANGEL TRILLO ROQUE
PRESIDENTE


JOSE ANTONIO BELITO MANCHA
MIEMBRO TITULAR